

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... Fuera, trimestre... Extranjero, semestre... Número suelto... Número atrasado...

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono número 111
(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA



PERIODICO DE LA TARDE

PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... En segunda plana o entre noticias... En tercera plana (sección anuncios)... En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

La situación política

El planteamiento de la cuestión política, dice «La Época» de anoche, ha llegado a su término. El Consejo de ministros celebrado ayer ha acordado por unanimidad aquel planteamiento, quedando confiada al presidente la apreciación del momento en que deba así realizarse.

No podrá decirse que el señor Dato ha procedido de espaldas a la opinión en este asunto. Practicando el verdadero régimen de democracias, ha suscitado con mucho tiempo de antelación el problema, y acerca de él han podido pronunciarse todos. Así se ha logrado que hoy exista un ambiente de confianza en la opinión, y hasta de deseo de que el Gobierno se encuentre investido de todos los atributos indispensables para la gobernación del país.

La actitud de la Prensa y la de los mismos prohombres del liberalismo demuestran la existencia de ese ambiente. El país siente una repugnancia instintiva hacia toda solución de interinidad. Con el certero instinto que hay siempre en la masa, ésta comprende cuán peligroso sería desaprovechar una oportunidad de instaurar una política estable, seria, dispuesta a progresos, pero amante de las tradiciones, tolerante y firme a la par.

Y de no quererse con razón situaciones intermedias, que se resquebrajan al solo peso de las graves responsabilidades del Poder, ¿qué otro camino queda sino el que venimos marcando día tras día en estas columnas? Los otros prohombres que figuran en sectores de derecha, son los que presidieron ya la elección del Parlamento actual; y en cuanto a las izquierdas nos basta con las mismas declaraciones salidas de su seno para comprender que la concentración que algún día puede y debe realizarse, cuanto más íntimamente mejor, hoy se malograría definitivamente si escalasen el mando.

—¿Está firmada la unión de los liberales?— se preguntaba días pasados al señor Gasset. Y sinceramente respondió éste:— Quítela la firma. —¿Qué nos dice, mi general, de la unión liberal?— se interrogó al capitán general Sr. Weyler. Y el ilustre soldado respondió por dos veces:— Que es una «filfa.»

Don Melquiades Alvarez afirma que los liberales no solo no

están unidos, sino que acaso la unión está más lejana que antes. El conde de Romanones ya quiere que no se hable de las impacencias de los liberales para subir al Poder.

Pues si no hay unión liberal, ni programa liberal, ¿cómo y para qué podrían gobernar los liberales, si el gobierno requiere un plan a realizar y una voluntad firme para realizarlo?

Con estos razonamientos lógicos, con esta visión exacta de hechos y cosas asiste la opinión al desenlace del problema político, ya inminente.

DE LA VIDA ESTUDIANTIL

Cartas son cartas

Madrid, 2 X 920.

Queridos padres y hermanos: Hice el viaje con toda felicidad. Según vuestra recomendación, visite a los tíos, quienes se mostraron cariñosísimos y se empeñaron en que me quedara a comer con ellos.

Asistí a la apertura de curso, cuyo acto, como vereis en los periódicos, resultó muy solemne.

Compré los libros, que, por cierto, me costaron más de lo que creía. También la patrona me ha indicado que he de pagar de pupileje una peseta diaria sobre el del año anterior. Si os parece aunque en esta casa me encuentro muy bien—principalmente por la tranquilidad que hay en ella para el estudio buscaré otro hospedaje más económico pues deseo realizar los menores gastos posibles. Si, por la causa dicha, deseáis que continúe aquí, tendréis que enviarme algún dinero.

Y nada más por hoy, sino reiteraros mi propósito de estudiar mucho, para corresponder de algún modo a los sacrificios que por mí estáis haciendo.

Recuerdos a los vecinos y amigos y para vosotros un abrazo muy fuerte de Manolo

Madrid 2-X 920.

Queridísima Julita: Ya estoy en Madrid; en este Madrid que ya es me está sisimaba y que ahora me parece el pueblo más antipático del Mundo.

Treinta horas hace que salí de Villablanca y ya me parece que hace treinta mil; según está, no quiero pensar en el tiempo que me queda por delante hasta las próximas vacaciones.

Comprendo que es una vulgaridad; pero no tengo más remedio que decirte que no te he olvidado ni un solo momento. ¡Oh, con qué fidelidad se reproducen en mi imaginación todas tus actitudes; todos tus gestos, todas tus palabras! Hay un instante de nuestro idilio, sobre todo, que ha dejado en mi corazón una huella que nunca podrán borrar el tiempo y la distancia: fué cuando, apremiada por mi impaciencia, por mi terquedad, tú, sofocadísima, dijiste que no tres veces.

—No... no... no... Yo recordé a Campoamor; «Saben todos los chicos entendidos que equivale a un sí tres nos seguidos.» Y fué... Yo te aseguro que nunca tendré que arrepentirme de aquella inocente concesión.

Ni en broma, óyelo bien, ni en broma dudes de mí un solo momento; no te añija pensar—como indicaste en cierta ocasión—que «hay muchas mujeres guapas en Madrid». Entre todas ellas, no vales ni la mitad que mi «pobrecita provinciana»—también son palabras tuyas.

En fin, Lita mía, ahora, a estudiar, a estudiar mucho, para poderme pronto en condiciones de realizar lo que tú sabes.

Prometo contarte todo, absolutamente todo lo que haga en Madrid, y espero que tú también me tendrás al corriente de tu vida, que me interesa más que la mía propia.

Escribeme pronto y mucho; los únicos ratos que pasaré contento serán los que dedique a escribirte o a leer tus cartas. Tuyo más que nunca,

Manolo.

Madrid 2 X 920

Querido Juan: ¡Éres un animal! No se que pintas en Villablanca después de comenzado el curso.

Tú no sabes cómo está Madrid. Si lo supieras, no estarías aquí, haciendo el ganso con esa damisela curul.

Estás abierro ya casi todos los teatros; hay treinta y cuarenta—que tanto; te gusta—en dos millones de sitios y hay, sobre todo cada ciudadana capaz de hacer perder el equilibrio al mismísimo D. Precopio, tu futuro suegro, a pesar de sus cien kilos.

En género de modistas, cosa bruta! Yo me he puesto un plan desde el primer día. Encontré a la chivale. A principio se mostró bastante esquiva pero, al fin, se dejó convencer por mi verbosidad.

Aun no tengo domicilio fijo. Mientras duren los cuartos, viviré a lo bohemio. Después... ya veremos.

No he comprado ni guñ libro ni pienso comprarlo. ¡A mí no me explota nadie!

La Dora me ha preguntado por tí. No la he querido decir que tienes novia en el pueblo, para evitar que te vitoree cuando vergas.

Te abraza,

Manolo.

Por Jacopia, Alonso Quijano

La masonería bolchevique

Copiamos de La Gaceta del Norte:

La Asamblea general del Gran Oriente de Francia está preocupada con el desmoronamiento de los acontecimientos mundiales especialmente en su relación con Francia. Sobre todo las últimas manifestaciones de Millerand, antes de ser elevado a la Presidencia de la República, los saca de quicio.

Temen a Millerand porque le ven entusiasmado con la «unión sagrada», porque la consideran uno de los mayores defensores de la restauración de las relaciones diplomáticas con el Vaticano y porque saben que ha asistido a varias ceremonias católicas, a varias Misas solemnes.

Eso no se le perdona a Millerand, al antiguo director de La Lanterne.

¿Y ese, se dice, trata de convertir la Presidencia de la República en un Poder semiautocrático?

¿Ese quiere pasar de figura decorativa a inspirador directo de la política ministerial?

Por eso han acordado que toda tentativa en una u otra forma, directa o indirecta, de restauración del poder ner-

seal, iría directamente contra los derechos del pueblo.

Y eso tienen que impedirlo. Mal se les ponen las cosas para que lo consigan.

Sin duda, para hacer nuevos proselitismo, habiendo decidido «ver las ventajas que tiene el reconocimiento del Gobierno de los soviets, pero después que cumplan los compromisos financieros de los anteriores Gobiernos».

Muy bolchevick's pero muy judíos.

UVA Y MOSTO

La próxima cosecha

El Comité informativo de Producciones Agrícolas, ha resumido los datos que en concepto de avanza de la cosecha probable resultaron con fecha 31 de agosto a dicho organismo las Secciones agronómicas provinciales. De dicho trabajo resulta que la cosecha de uva en el año actual—ya recolectada en varias provincias—se calcula en 37 millones 962 132 quintales métricos, que podrán equivaler en mosto, a 22.965.448 hectólitros.

De confirmarse dichas cifras, serán superiores a los datos del año último, cuya recolección fué evaluada definitivamente en 35.331.483 quintales métricos de uva y 20.524.709 hectólitros de mosto.

Son provincias de mayor producción Barcelona, Tarragona, Ciudad Real, Toledo, Valencia, Alicante y Almería.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

UN LIBRO DE ORTUÑO

Todos los grandes periódicos madrileños, sin distinción de matices, vienen dedicando estos días extenso espacio a tratar de un interesante folleto que, debido a la pluma del ilustre ex ministro de Fomento, Sr. Ortuño, aparecerá muy pronto a la luz pública.

Para que la opinión vaya orientada se, nos complacemos en dar hoy cabida a la siguiente información:

El público atribuyó la salida del Gobierno del Sr. Ortuño a discrepancias entre su pensamiento y el de sus compañeros en lo que se refiere al pleito intrincado de las tarifas ferroviarias.

Desde entonces se hicieron famosas las bases que el Sr. Ortuño proponía, aunque eran muy pocos los que las conocían.

El ex ministro de Fomento va a satisfacer la curiosidad de las gentes publicando un libro, cuya impresión se está terminando, y que se titula «El problema ferroviario. Algunas consideraciones acerca del nuevo régimen para la explotación de los ferrocarriles de servicio público».

El libro consta de los siguientes capítulos:

- I. Nuevo régimen ferroviario. — II. Proyecto del Gobierno en Francia. — III. Solución adoptada en los Estados Unidos. — IV. Proyecto del ministro de Transportes de Inglaterra. — V. Soluciones propuestas para España.

Contiene también valiosos y numerosísimos documentos.

Pero lo más interesante del libro, son sin duda, las mismas bases que el señor Ortuño proponía para la solución del problema y que dicen así:

«Primera.—Se autoriza al ministro de Fomento para que pueda acordar se pongan en vigor, en los ferrocarriles de servicio general y en los de uso público, aumentos en las tarifas actualmente en aplicación, en la medida que sea necesaria para asegurar el que sean cubiertos preferentemente; los gastos de explotación, las cargas financieras que correspondan a operaciones de crédito ya realizadas, así como las anualidades de interés y amortización de nuevos empréstitos que el Gobierno autorice, destinados a ampliaciones y mejoras en las instalaciones y adquisiciones de material.

Los nuevos empréstitos podrán autorizarse con plazos de amortización que excedan la duración de las concesiones y no pasen de sesenta y cinco años. Llegadas las fechas de reversión de las concesiones o en caso de rescate de las mismas, el Estado tomará a su cargo la anualidad que en cada caso corresponda.

Los recargos en las tarifas sobre el 15 por 100 autorizado por Real decreto de 26 de diciembre de 1918, no estarán sujetos al impuesto de transportes.

Segunda.—El ministro de Fomento, para poder acordar la elevación de una tarifa a los fines que expresa la base anterior, se asesorará de una Comisión de tarifas de ferrocarriles, que estará presidida por el Director general de Obras públicas, constituida por funcionarios de los Ministerios de Hacienda y de Fomento, y en la que tendrán representación el Comercio, la Agricultura, la Industria y la Empresas de ferrocarriles, así como el elemento obrero por vocales que designe el Instituto de Reformas Sociales.

En todo caso, sobre cualquiera elevación de tarifas que se proyecte, se abrirá pública información, que será anunciada en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias, para que por el Comercio, la Agricultura y la Industria y por cuantas entidades y personas lo deseen puedan hacerse las observaciones que se consideren oportunas.

Tercera.—Las Empresas no podrán, sin la previa aprobación del Gobierno, poner en vigor, retirar o modificar tarifa alguna, haya sido o no aumentada, según lo que establece la base primera.

Todo cambio en el cuadro de tarifas que represente condiciones más onerosas para el público, será objeto de la información completa, detallada en la base que antecede. Cuando se trate de modificaciones beneficiosas para el público, bastará el informe de la Comisión de tarifas para que el ministro de Fomento pueda aprobarla.

La iniciativa para toda modificación en las tarifas corresponderá al Ministerio de Fomento y a los concesionarios.

Cuarta.—Si los productos brutos de las explotaciones no bastasen a cubrir los gastos de las mismas y las cargas financieras expresadas en la base primera, más un dividendo para el capital acciones igual al medio correspondiente al quinquenio 1909-1913, las diferencias serán suplidas por el Tesoro.

Cuando el producto bruto dé lugar a un exceso, después de cubiertas las mismas atenciones y las cantidades suplidas por el Tesoro, ese exceso corresponderá por terceras partes al Estado, a las Empresas, así como a sus agentes y obreros.

Quinta.—Será obligación de las Empresas de ferrocarriles someter a la aprobación del Ministerio de Fomento

de los haberes y jornales de sus agentes y obreros.

En las cuestiones que surjan entre las mismas Empresas y sus agentes y obreros serán obligatorias para ellas las resoluciones arbitrales que dicte el Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales.

Igualmente será obligación de las Empresas de ferrocarriles conseguir ser intervenidos técnica y económicamente por delegados del Gobierno todos sus servicios de estadística y contabilidad, los servicios de explotación y las adquisiciones para los mismos, las compras de material fijo, móvil y de tracción, así como la ejecución de las nuevas obras e instalaciones.

La iniciativa para las adquisiciones de material y para la ejecución de obras e instalaciones nuevas corresponderá a los concesionarios y al Ministro de Fomento, cuyas resoluciones, en todo caso, serán obligatorias para los mismos concesionarios.

Sexta.—A los efectos del penúltimo párrafo de la base anterior, el ministro de Fomento reformará las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, estableciendo la posible separación entre los diversos servicios de las mismas con la debida unidad de acción.

Los mayores gastos que se ocasionen por la ampliación y reforma de las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles serán satisfechos, en la medida que el mismo ministro determine, por los concesionarios de ferrocarriles, y serán considerados como gastos de explotación de las líneas para toda clase de efectos.

Séptima.— Los beneficios que, con arreglo a la presente disposición, se concede a las Empresas de ferrocarriles, significan sólo, un auxilio temporal a los servicios ferroviarios, a pesar de lo cual las mismas Empresas quedarán sometidas a los preceptos de la ley de 14 de febrero de 1907 de Protección a la Producción nacional y a sus disposiciones complementarias.

Octava.— El ministro de Fomento someterá a las Cortes, al término de cada ejercicio anual de las Empresas, y en un plazo que no podrá exceder de seis meses, una Memoria detallada de los resultados de la aplicación de la presente disposición.

Novena.— Serán aplicables los preceptos de la presente disposición a las Empresas de los ferrocarriles de servicio general y a las de los ferrocarriles de uso público que lo soliciten, prometiéndose a conseguir en cualquier momento el rescate de todas sus concesiones de ferrocarriles.

Para determinar el precio del rescate se tomará el término medio de los productos líquidos obtenidos por la Empresa durante los cinco años que preceden, y este término medio será el importe de la anualidad que se pagará a la Empresa en cada uno de los años que falten para expirar la concesión, quedando a cargo del Estado el pago de los intereses y amortización de las obligaciones emitidas por las Empresas antes de la publicación de la presente disposición.

A los efectos del párrafo anterior, no se tomarán en cuenta los años 1914 a 1919, ambos inclusive. Las concesiones otorgadas a perpetuidad se considerarán concedidas por noventa y nueve años, y este plazo empezará a contarse desde la fecha de la presente disposición.

Décima.— El ministro de Fomento constituirá, desde luego, una Junta, en la que tengan representación cuantos intereses nacionales son directamente afectados por los ferrocarriles para que antes del 30 de junio de 1921 estudie y proponga el régimen que, como solución definitiva, haya de adoptarse para dar satisfacción a las necesidades nacionales en relación con los servicios ferroviarios. En la misma Junta tendrán representación los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y los de uso público.

Recibidas por el ministro de Fomento las conclusiones de la Junta, será sometido a la consideración de las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

## LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL

Las impresiones que se tienen con respecto a este vitalísimo asunto son en extremo optimistas.

Parece de una manera cierta que el Estado Mayor Central del Ejército ha prestado su aprobación a los planos y memorias formados por los Ingenieros militares para la edificación del Cuartel y se asegura que se da opción a Avila para elegir la unidad del Ejército que ha de ser alojada entre las armas de Artillería e Infantería.

A la referencia dada por el Alcalde en la sesión pasada relativa a una carta dirigida a una personalidad amante de la población y que tomó la parte más activa en este asunto, se agregan las recibidas de una manera particular, por diversos conductos confirmando la excelente impresión a que aludimos.

## El decreto de disolución

Se resuelve la situación política a favor de los conservadores.

Como era de esperar, por reclamario así la opinión unánime y exigirlo las delicadísimas circunstancias en que el país se encuentra, ha quedado resuelta la cuestión política con la concesión al Sr. Dato del decreto de disolución de las actuales Cortes y ratificación de la confianza de la Corona al Gobierno presidido por el ilustre jefe del partido conservador.

Aun cuando por descartada se tenía tal solución, que satisface ahora cumplidamente las ansias racionales, no por eso ha causado menos al más íntima satisfacción el acierto con que la Corona, en su siempre alta sabiduría e inspirándose en los más elevados sentimientos de patriotismo, fiel reflejo de los anhelos del pueblo, ha resuelto y despejado la difícil situación porque atravesaba la gobernación del Estado.

La noticia la hemos recibido en esta Redacción a las dos de la tarde por el siguiente telefonema de nuestro activo correspondiente en Madrid «Prensa Asociada»:

«Madrid 2 (13'30) Urgente.

Rey firmó decreto de disolución de Cortes, ratificando confianza al Gobierno.

El lunes hará éste su declaración ministerial que contendrá el programa que se propone desarrollar».

## En el Seminario

### APERTURA DEL CURSO

A las diez y media de esta mañana, con el ritual y solemnidad de costumbre, se ha verificado la apertura oficial del curso 1920-21 en el Seminario diocesano de San Millán de nuestra ciudad.

Presidió el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, Dr. Pla y Deniel, acompañándole los muy ilustres señores Rector del Seminario D. Calixto Argüeso y el Lector de la S. I. Catedral profesor de dicho centro docente, D. Froilán Perrino.

Asistieron comisiones y representaciones del Instituto general y Técnico, Escuela Normal de Maestros, del Gobierno militar, Academia de Intendencia, Guardia civil, Diputación y Ayuntamiento, Cabildo Catedral y Parroquial, órdenes religiosas y demás centros oficiales y muchos particulares.

Celebrada solemnisísima misa cantada por la Capilla del Seminario, ocupó la Sagrada Cátedra el profesor del mismo D. Gordiano Marín, que dió lectura a un erudito discurso acerca del «Origen y armonía del mundo».

Hecha la profesión de fé por el claustro de profesores conforme a las disposiciones canónicas, les fueron impuestas por el Sr. Obispo las becas a los nuevos seminaristas, pronunciando

el Prelado una elocuente y paternal exhortación a sus queridos colegiales, inculcándoles las máximas de la virtud y del amor al estudio.

El Rector del Seminario, Sr. Argüeso, declaró, en nombre de Su Ilustrísima, abierto el curso de 1920 1921.

Los concurrentes fueron atentamente obsequiados en la Sala Rectoral.

### DE NUESTRO NUMERO DE AYER

## Lamentable confusión

El reporter encargado de la información ayer publicada referente a la apertura del curso académico en el Instituto General y Técnico, incurrió en la equivocación lamentabilísima de confundir con los del curso anterior al pasado la lista de los alumnos del expresado centro que se habían hecho acreedores a la obtención de matrícula de honor.

Pedimos perdón por este lapsus, no publicando hoy la verdadera relación por falta absoluta de espacio. Lo haremos el lunes próximo y en días sucesivos tendremos también la complacencia de insertar las relaciones correspondientes a las Escuelas Normales de Maestras y Maestros, para lo cual hemos de rogar a las respectivas direcciones concedan a nuestro reporter las necesarias facilidades.

## Ecos de Hacienda

### Recaudación de ayer

Ingresos: 8.255'64 pesetas.

Pagos: 310.210'85.

## NOTICIAS

El mercado de trigos en esta ciudad durante la semana que hoy termina se ha visto desanimado observándose un retraimiento absoluto para la venta entre los labradores.

La tenencia en los mercados nacionales es alcista.

Anapalúdico S. Díaz, véase anuncio en cuarta plana.

## La Peña

Se abre un concurso para la provisión de la plaza de pianista de esta Sociedad con arreglo a las condiciones que se hallarán de manifiesto en el domicilio social Tomás Luis de Victoria núm. 8 hasta el día 10 del actual.

Hoy han dado comienzo en el Instituto general y Técnico y Escuelas Normales las clases del curso actual.

El próximo lunes lo harán en el Seminario.

## Clinica Dental

ATENDIDA POR EL ODONTÓLOGO DE MADRID

Sr. Massa

HOTEL INGLÉS

CONSULTA:

Días 3 y 4 de diez a dos y de tres a seis.

Ha salido para Valencia acompañado de su hijo don José Palmeniro, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don José San Roman de Vega.

«BLITZ SIFÓN». Comodidad. Elegancia.—AGUIRRE.

Para Madrid y con objeto de gestionar asuntos comerciales, ha salido nuestro querido amigo, don José González.

## Conservas Ulecia

LOGROÑO

## Desaparecidas

El día 26 de septiembre pasado han desaparecido del término municipal de Ojos-Albos (Avila) una vaca con una becerro, propiedad del vecino de dicho pueblo Matías García Moreno, sin que hasta la fecha se haya sabido ninguna noticia de tales reses—por cuyo motivo ruego a los señores Alcaldes de la provincia tan pronto como tengan noticia de la aparición de dichas reses en sus términos respectivos lo inserten en el «Boletín oficial» de la provincia para que el dueño citado pueda pasar a recogerlas previo pago de gastos originados.

Las señas de la vaca son: pelo rubio muy claro, de cuatro a cinco años, marco de P en la llaña derecha y marco en la llaña izquierda que no se recuerda cual es. Tendrá (o señales) de sortijas de piel de herizo en las tetas para el destete de la becerro que es toda negra, un poco bragadilla, de edad nueve meses, sin marco ni señal.

Dehesa de Tahladillo 2 de octubre de 1920.—El dueño, Matías García Moreno.

SE CEDEN habitaciones amuebladas. Zardera, 15, principal.

Se ha agravado en la dolencia que hace días le aqueja, nuestro respetable y querido vecino el ilustre General don Mariano Salcedo.

## Cooperativa civico-militar

Necesitando proveerse esta Sociedad de carbón y cisco de cocina, se admiten ofertas para el suministro de dichos artículos.

## CARRERAS MILITARES

Preparación completa para corto número de alumnos por Jefe de Infantería dedicado a esta enseñanza varios años. El éxito de ella consista en que por su reducido número pueden explicar todos los alumnos su lección diaria en todas las materias.

BRACAMONTE, 1, 2.º

Se ha recibido en esta Redacción la notable revista ilustrada «Misiones dominicanas» correspondiente al mes actual.

Al borde de la tisis está todo aquel que pierde la salud por haberse entregado a vida crapulosa; que a consecuencia de vivir desordenadamente no duerme las horas necesarias y consume más de lo que ingresa. Entonces viene la tos, la disnea, fatiga, la falta de vigor y pereza física y moral. Si el enfermo llega a comprender el triste derrotero que le espera cerrará el paso a la tisis usando el Jirabe de Hipofosfitos Salud, único remedio conocido para regenerar el organismo decaído y falto de lowzania. Único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 30 años de existencia. Fíjese el comprador si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Mañana domingo, la acreditada casa de Pablo San Segundo preestará al público una exposición del colosal surtido recibido en géneros de punto inglés de las mejores marcas y a precios reducidos.

## Arturo Canales

Azadas de todas clases. Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería.

PRECIOS ECONÓMICOS

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida esposa del capitán de Intendencia, D. Alejandro de Diego.

## Al público

No habiendo llegado a una inteligencia los patronos sastres con las obreras del Sindicato Católico, reaccionado con las horas de trabajo y ante la obstinación de estas últimas de no traspasar la jornada de ocho horas; aquellos en reunión celebrada han acordado aumentar los precios de las confecciones para así poder atender económicamente a las dificultades que con tal actitud se les ha creado.

Avila 30 de Septiembre de 1920.— Los patronos sastres.

En la tarde de ayer falleció en esta ciudad el competente Oficial de la Administración de Propiedades de esta Delegación de Hacienda don Mario Molpocera.

A su hija y demás familia del finado (q. e. p. d.) la expresamos de nuestro sentimiento muy sincero.

## «El Tostado»

COLEGIO de primera enseñanza y preparación para ingreso en Institutos y Normales, Valseca, 2, pral.

## Muy bien curada...

Cuando se encuentran siendo víctimas del sufrimiento, cuando el mal las persigue sin tregua, sin descanso, cuando después de haber estado sufriendo durante el día no pueden descansar por la noche y tienen que volver a sufrir, no hay nada tan desconsolador como no oír ni una palabra de esperanza, sino al contrario aquella descorazonadora frase: «No puede hacerse nada». A las enfermas cada día les decimos: «Si está enferma sin esperanza y no ha tomado todavía Píldoras Pink, no se desespere. Y no vamos a decirles: Escúchennos, no, sino escuchen a los que con ellas se han curado».

Hoy se trata de la cura de la señora González que vive en Madrid, Molino de Viento, número 23, 4.º derecha. Del marido de dicha señora hemos recibido la siguiente carta:

«Tengo empeño en decirle, nos escribe don Ignacio González, que es a sus buenas Píldoras Pink que debo la curación de mi querida esposa que estaba sufriendo de neuralgias tan violentas y tan frecuentes que no le quedaba ni un día de completa tranquilidad. Se tomó unas cajas de Píldoras Pink y sus sufrimientos han desaparecido por completo. Hoy día su estado se ha mejorado muchísimo y ahora la alegría reina en mi familia».

Por varias causas todas las señoras están sujetas al empobrecimiento de la sangre y las neuralgias son consecuencias del mismo. Ahora bien, las Píldoras Pink dan sangre con cada pildora y se emplean universalmente con este fin. Son soberanas contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, dolores, agotamiento nervioso, neurastenia.

Las Píldoras Pink se hallan de venta, en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas. Las vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

## Rueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes de Navalpersal de Pinares.

(AVILA)

ULTIMA HORA

Por teléfono

El decreto de disolución — Los conservadores siguen en el poder y harán las elecciones. — ¿Serán el 21 de noviembre? — La recaudación. — Atentados sindicalistas. — Manifestación en Cartagena. — Comentarios al decreto: los liberales y los reformistas, disgustadísimos.

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 2 (16-15)

De política

Dice el Sr. Dato

Como nos apresuramos a telefonar esta mañana el Sr. Dato acudió a las doce a Palacio sometiendo a la firma el decreto de disolución de las actuales Cortes.

A la salida, el Presidente tuvo una larga conversación con los periodistas:

— He tenido con el Monarca — dijo el Sr. Dato — un despacho en extremo extenso y el Rey y después de leer la bondad de firmarme el decreto, me ratificó en absoluto su confianza. El programa del gobierno le daremos a conocer en el consejo que se celebrará el lunes presidido por S. M.

Será un pequeño programa — agregó el Presidente — un programa de partido en el que se esbozará la labor a realizar que es grande.

Así como los liberales formaron el suyo a base de la unión, el partido liberal conservador no habrá de ser menos y a la opinión la presentará un programa que satisfará sus anhelos.

Las elecciones

Un periodista preguntó al Sr. Dato si era cierto que las elecciones se celebraran el 21 de noviembre como insistentemente se decía.

El Sr. Dato quedó un poco pensativo y rápidamente contestó:

— ¡Quizá aunque aún no hemos de terminado nada. Ya saben Uds. por otra parte estas cuestiones de fechas tienen que subordinarse a trámites reglamentarios y ocasionales. El Sr. Bugallal será el encargado de decirselo a Uds. y, desde luego, proponerlo al Gobierno.

— Pero las Cortes ¿podrán funcionar? — dijo otro reporter.

— Las nuevas Cortes — contestó el señor Dato — empezarán desde luego a actuar a primeros del año 1921. Esto si que se lo digo a Uds. con seguridad.

La recaudación

El ministro de Hacienda nos ha manifestado que la recaudación del Tesoro durante el mes de septiembre con relación a igual mes del año anterior, acusa un aumento de más de nueve millones de pesetas.

Por los Médicos y Farmacéuticos titulares

También nos dijo el señor Domínguez Pascual que había dictado una disposición a requerimientos del Doctor Cortezo obligando a los Ayuntamientos a conseguir crédito para abonar a los Médicos y Farmacéuticos titulares las mensualidades que les adeuden.

De Manresa

El atentado de ayer

La policía ha practicado activísimas

gestiones para el descubrimiento de los autores del atentado cometido anoche en la persona del fabricante de hilados, D. Pedro Olivezas y de un amigo de éste que le acompañaba.

El entierro del Sr. Oliveras se verificará mañana y para curar a su acompañante ha llegado el doctor Bartrina.

De Bilbao

La colisión de anoche

Ha causado enorme impresión el suceso de anoche entre sindicalistas y socialistas.

El número de heridos que resultaron de la colisión habida frente a los talleres de Deusio se eleva a seis obreros y el capitán de la Guardia civil Sr. Colina que mandaba la fuerza que intervino en el encuentro.

El estado del Sr. Colina es desesperado y el de los obreros es grave.

Se ha confirmado que el tiroteo entre los obreros y después entre uno de los bandos y la benemérita, duró más de una hora, admirándose que no haya tenido las gravísimas consecuencias, aunque las tiene en realidad, que por esta circunstancia se temieron.

Prrensa Asociada

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 2 (17-15)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Exterior, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacalera, Francos, Libras, and Marcas.

De Barcelona

Coacciones

Esta mañana han sido de tenido en Sarriá tres sujetos que ejercían coacción sobre los obreros.

Se les ocuparon hojas de propaganda sindicalista, algunos documentos y pistolas Star.

También la Guardia civil detuvo en la Barceloneta a otros tres individuos que ejercían coacción.

Una agresión

El encargado de las obras del Hospital fué esta mañana agredido a tiros por unos desconocidos que se hallaban apostados en una esquina.

Se han hecho numerosas pesquisas por la policía y aún no se conoce el paradero de los agresores que huyeron ignorándose en el lugar que se quedaron escondidos.

Los vendedores de leche

A las afueras de la población salieron esta madrugada los vendedores de leche con objeto de incautarse de las cantidades que les traían los proveedores del mercado.

La pretensión de los vendedores es la de que se eleve el artículo de precio.

El carbón

También los vendedores de carbón vegetal han solicitado autorización de la Junta de subsistencias para aumentar el precio.

El Gobernador se ocupa de esta cuestión y la de la leche y ha manifestado que si de los datos que se están reuniendo no resultaran fundamentos para consentir los aumentos dictará medidas enérgicas en evitación de ella.

De Cartagena

Manifestación importante. — Dimisiones. — Cierre de Comercio.

Esta mañana se organizó una manifestación para protestar de que no se concedan a las obras de defensa en el puerto que se la tienen prometidas.

La manifestación la compuso toda la población, recorriendo las principales calles.

Se pararon todas las obras y el comercio cerró sus puertas asociándose a ello el Banco de España.

El Ayuntamiento ha presentado en pleno su dimisión habiéndose trasladado a Murcia una comisión compuesta del Alcalde, concejales y representantes de las fuerzas vivas de la población con objeto de hacer presente al Gobernador la protesta de Cartagena.

DE YECLA

Un conflicto

Comunican de Yecla que los picadores de esa han declarado la huelga promoviendo un serio conflicto.

El Gobernador ha dispuesto el envío de Guardia civil ante los temores de que se altere el orden.

De Burgos

Las carreras ciclistas

Dicen de Burgos que han llegado a aquella ciudad esta mañana los corredores de la carrera San Sebastián-Madrid.

Salieron de Vitoria a las 5, de esta mañana y llegaron a Burgos a las 10 y 10.

El decreto de disolución

En los círculos políticos

Los círculos políticos se ven esta tarde extraordinariamente animados.

Los ministeriales mostraban su satisfacción, expresando que el decreto era el justo premio a la política del gobierno contra los perturbadores profesionales.

La política del Sr. Dato aseguran que irá derecha a robustecer el principio de autoridad y garantizar la libertad del trabajo, no dudando por ello que le aseguraría una nutrida votación en los comicios.

Los elementos mauristas no ocultaban la decepción que el decreto les había producido, apuntando su creencia de que en las próximas elecciones su triunfo estaba descartado por que sus tendencias son de orden y la voluntad nacional está visto que se pronunciará

ahora en un sentido socialmente conservador.

Los republicanos reconocían que las corrientes internacionales después de caso Milleraad y la táctica alemana, eran conservadoras y sobre todo de mantenimiento de la libertad pero con respeto absoluto del orden.

Los más disgustados son los liberales que no ocultan la inmensa contrariedad que el decreto les ha causado.

Entre los melquiadistas el disgusto era tan grande que algunos de los más significados, no se recataban en decir que no merecían la pena las declaraciones monárquicas hechas por D Melquiades para sufrir este desencanto.

Prrensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 3. — Domingo. Santos Cándido, Maximiano, Dionisio, Fausto y Cayo.

CULTOS

En la S. I Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces, cánticos y reserva a las cinco y media.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Siervas de María, a las siete, Misa.

En San Antonio las misas son: la primera, a las seis y tres cuartos; la segunda, a las ocho, y la tercera, las nueve. que en los días festivos será a las nueve y media.

En Santo Tomás a las siete y media, misa rezada en el altar, del Santísimo Cristo de la agonía, lectura y explicación del evangelio. Por la tarde a las cinco y cuarto Exposición de S. D. M. Completas, reserva y oración mental.

Todos los domingos y días de fiesta; en San Antonio, a las tres y media de la tarde, Corona Seráfica, Letanía y el canto de la antifona. «Tota pulchra.»

MISAS DE HORA

Las misas, parroquiales, con explicación del Evangelio, a las SIETE Y MEDIA en Santiago. A las OCHO en San Juan, San Pedro y San Vicente.

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE A las SEIS en la Iglesia de Padres Paules y Catedral.

A las SIETE, en la Iglesia de Madres Reparadoras, Siervas de María y Santa Ana.

A las SIETE Y MEDIA, en Mosén-Rubí y Catedral.

A las OCHO, en los Paules, Mosén-Rubí y capilla de San Segundo de la Catedral.

A las OCHO Y MEDIA, en Santo Tomás (cantada).

A las NUEVE, la de Prima o cimbalillo, en la Catedral.

A las NUEVE Y CUARTO, en la Catedral y Mosén-Rubí (cantadas.)

A LAS NUEVE Y MEDIA en San Antonio.

Alas DIEZ en la Santa, la conventual (cantada), y Mosén-Rubí.

A LAS DIEZ en San Pedro.

A las DIEZ, rezada, en San Juan.

A las ONCE, en San Juan y la Magdalena.

A las ONCE Y MEDIA, en la Catedral.

A la DOCE, en Santo Tomé.

MES DEL ROSARIO

En las parroquias al anochecer, rezo solemne del Santísimo Rosario.

En Santo Tomás por la mañana, a las cuatro y media y seis, misa en el altar de la Virgen y una parte de Rosario en cada misa. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, ejercicio, reserva e himno.

En la Santa, a las cinco y media de la tarde se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del mes de la Santa.

En Mosén Rubí, a las cinco y media, exposición, rosario, ejercicio y reserva.

En la Catedral, a las cuatro menos cuarto, rosario.

La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semi doble y color verde.

SANTORAL

Día 3. — Lunes. Santos: Francisco de Asís, Crispo, Pedro y Lucio.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras Santo Tomás y San Vicente, los cultos del

En San Antonio Solemnes cultos en honor del gran Patriarca de los Menores abrasado Serafin, e inclito y Santo Padre San Francisco de Asís, dedicados por sus hijos los Religiosos Franciscanos de esta ciudad.

A las diez de la mañana, Misa solemne durante la cual estará S. D. M. de manifiesto; predicando el R. P. de lá Orden de Santo Domingo, Fr. Juan Ortega; y concluida la Misa se dará la bendición con el Santísimo.

La misa y oficio divino son de San Francisco, con rito de la mayor y color blanco.

WALTON!!!

YA BAJÓ LA LANA

Lana para colchones, churra superior, lavada a conciencia, almacén de lanas de Tomás Montero, Parrilla, 3. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Agricultores

Se arrienda la magnífica finca titulada «Villa Paz», de cabida ciento veinte obradas (55 hectáreas próximamente) [toda de regadío del Canal del Duero, en el ensanche de Valladolid a dos kilómetros de la parada del tranvía de la Rubia, con casa y demás dependencias. Para más detalles: Norberto Adulce, del comercio. Valladolid.

Quintos de 1920

«La Competidora» Agencia matriculada de substitutiones permutas para la liberación de servir en AFRICA domiciliada en MADRID, calle de Toledo número 105, 2.º Teléfono 51-26-M, ha establecido un seguro especial VOLUNTARIO, mediante el cual, con muy poco sacrificio, pueden hacer el SEGURO CONTRATACIÓN DE AFRICA los reclutas que lo deseen.

Dicho seguro consiste en poder verificar a plazos al mismo precio que al contado los contratos núms. 1.º y 3.º de los que esta casa verifica, o sean:

Núm. 1.º Contratos antes del sorteo en las Cajas de Recluta e incorporación a filas. Precio 450 pesetas. (Desde 1.º de noviembre 500).

Núm. 3.º Contrato antes del sorteo de los Ayuntamientos. Precio 300 pesetas.

Estos dos contratos solo podrán hacerse a plazos el primero hasta 31 de octubre y el segundo hasta el 31 de diciembre, y mediante las condiciones para ello estipuladas.

También se substituye a individuos que se encuentren en la actualidad en Africa.

Pedir folletos y condiciones a su Representante en Avila. D. LOPE PEREZ, Cuesia de Gracia núm. 7.

Se necesitan delegados

Importante entidad bancaria de carácter cooperativo con domicilio social en Madrid de objeto social amplísimo y de capital limitado necesita nombrar representantes Delegados para cada uno de los partidos judiciales de Avila, Arenas de San Pedro, Arévalo, Barco de Avila, Cebreros y Piedrahíta. Su trabajo se á sencillo pudiendo obtener beneficios de 500 1000 y 3000 pesetas mensuales precisándose referencias a satisfacción. Como Sociedad cooperativa será condición indispensable que los señores solicitantes puedan ser accionistas de la Compañía por valor de diez mil pesetas como mínimo y siendo útil solicitar la Delegación de ningún partido no hallándose en condiciones de poder ser accionista. Para dichas acciones tiéase calculado un interés o dividendo bastante elevado sobre bases de sólida garantía. Las solicitudes detalladas al Presidente del Consejo de Administración. Apartado de Correos, 923. Madrid.

DOLOR DE MUFLAS

desaparece usando el

Dentimorfo

frasco, una peseta.

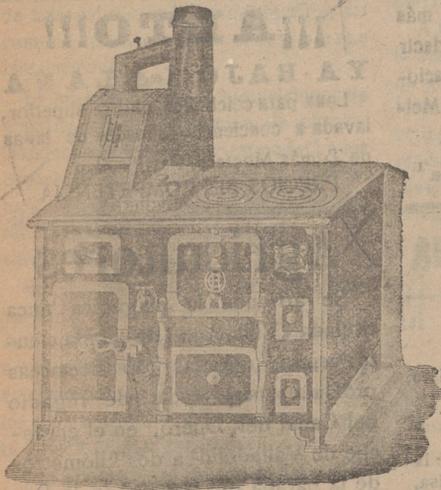
DR. LA PUENTE ALCÁZAR,

# SECCION DE ANUNCIOS

## NUEVO TALLER DE CALDERERÍA DE COCINAS Y DE HOJALATERÍA

### FEDRO ROFZO GONZÁLEZ

Se arreglan toda clase de cocinas económicas, termosifones, placas, hornillas, arandelas, hornos de cocinas, depósitos de cocinas, grifos, etc.; estufas de todas clases. Se hacen tuberías de todos los tamaños que se deseen.



#### SECCION DE CALDERERÍA

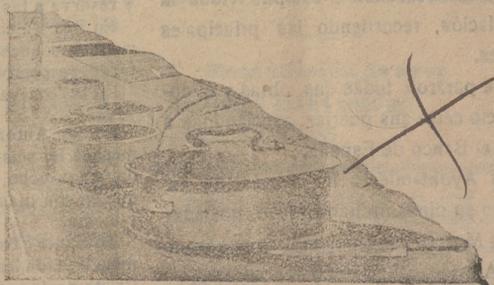
En este nuevo taller se construyen toda clase de calderas de cobre, hierro, metal y chapa; se hacen calderos, narmitas, peroles y depósitos de todas clases; aparatos, culebrinas, serpentinas, pailas, cacerolas de cobre, baño maría, jarros para el café y para leche. Cazos de cobre y de hierro estañado. Se estaña toda clase de calderas de cobre, hierro, metal y baterías de cocina.



#### (SECCION DE HOJALATERIA)

Se hacen, se colocan y arreglan canalones de todos los tamaños que se deseen; se colocan cristales; se forran depósitos, se colocan y se arreglan bombas, se hacen canjilones para norias, se arreglan y se colocan nuevas; se hacen zafras grandes y chicas; se hacen cántaros para leche y agua; ordeñadoras, lecheras, faroles para coches y carros; se hacen baños, estufas para dichos baños, regaderas, coladores, filtros, embudos, barreños para buñoleros, churreras, cestas, jarros para el agua, cubos y jarros para lavabos; se arreglan y se forran nuevos los pisos de los coches; se forran y se arreglan mostradores; se colocan retrites inodoros, y se hace y arregla toda obra perteneciente al ramo de hojalatería.

Se hacen, se colocan y arreglan canalones de todos los tamaños que se deseen; se colocan cristales; se forran depósitos, se colocan y se arreglan bombas, se hacen canjilones para norias, se arreglan y se colocan nuevas; se hacen zafras grandes y chicas; se hacen cántaros para leche y agua; ordeñadoras, lecheras, faroles para coches y carros; se hacen baños, estufas para dichos baños, regaderas, coladores, filtros, embudos, barreños para buñoleros, churreras, cestas, jarros para el agua, cubos y jarros para lavabos; se arreglan y se forran nuevos los pisos de los coches; se forran y se arreglan mostradores; se colocan retrites inodoros, y se hace y arregla toda obra perteneciente al ramo de hojalatería.



PRECIOS ECONOMICOS

CALLE DE IBARRETA NÚMERO 1

(Pasado el comercio del Sr. Aguirre)

## EUSTAQUIO MARTIN

### INSTALADOR DE LUZ ELÉCTRICA

Ofrece al público sus servicios en toda clase de instalaciones eléctricas, teléfonos domésticos y timbres.

Los avisos se reciben, Travesía de San Roque núm. 2, y Arco del Alcázar, puesto de pan de la Panificadora.



## LEGION EXTRANJERA ESPAÑOLA

Extranjeros, españoles, paisanos, se admiten en LOS BANDERINES DE ENGANCHE

que hay en todos los Gobiernos militares de España.

### CONDICIONES

Primas de enganche 600 y 700 pesetas; sueldo diario 4'50 pesetas aproximadamente.

Edad: de 18 a 40 años.

No se exige documentación.

Los soldados en activo servicio de todas las Armas y Cuerpos solicitenlo por conducto de sus jefes.

## ¡Interesa a todos!

### J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias,** Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción** de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes. HOTEL INGLÉS

La Unión y el Fénix Español  
COMPAÑIA DE SEGUROS VARIOS  
Capital Social 41.000.000 de pesetas  
Completamente desembolsado  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS  
FRANCIA, ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA  
Y MARRUECOS  
56 AÑOS DE EXISTENCIA  
RENTAS SÓLIDAS, LA VIDA, SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS, SEGUROS  
EN VARIOS, SEGUROS CONTRA  
ACCIDENTES  
Substrato en Avila D. Emilio González  
OFICINAS  
Calle de Alcalá núm. 6. 2.ª planta

Para anuncios bien combinados  
**A. REYES MORENO**  
Para anuncios baratos  
**A. REYES MORENO**

## ANTIPALÚDICO S. DIAZ

en solución y en píldoras

el mejor medicamento y de resultados más seguros para curar radicalmente el Paludismo (calenturas diarias, tercianas y cuaranas.)

En cuantos casos de Paludismo rebelde, en que han fracasado otros medicamentos se ha obtenido siempre un resultado favorable tomando El Antipalúdico S. Diaz.

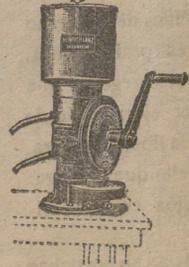
Precio del frasco, 5 pesetas

Venta en Farmacias

En Avila: Farmacias de los Sres. Gutiérrez, Paradinas y Guerras.

## A LOS SEÑORES DUEÑOS DE VAQUERÍAS Y LECHERÍAS

FABRICANTES DE QUESOS Y MANTECAS



DESNATADORA «LANZ» PATENTADA

Recomiendo mis nuevas **DESNATADORAS «LANZ» (Alemania)** PASTEURIZADORAS REFRIGERANTES

de varios rendimientos para enfriar la leche en el acto. JARROS para leche, de hierro, estañados con cierre especial para el reparto y transporte.

**Félix Schlager**

(Sucesor de Alberto Hales)

MÁQUINAS AGRICOLAS

Secc. Lechería. Madrid, Alcalá, 46